



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 03 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 10213/2024 en el cual Marcela Alejandra LEMOS solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas – Modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 449/2024-D se expide el diploma de Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas – Modalidad a Distancia, a la egresada Marcela Alejandra LEMOS.

Que el Departamento de Diplomas informa que se ha deslizado un error en el título obtenido por la egresada.

Que Dirección General de Gestión Administrativo-Financiera solicita dejar sin efecto la Resolución de referencia y emitir un nuevo acto administrativo.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 449/2024-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 665/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSE LUIS JOFRE Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN Decana